Radicado: No. 2011-00241-00

PROCESO *EJECUTIVO SINGULAR*
DEMANDANTE: *ANA CLEMENCIA LOZANO*
APODERADO: *DUMAR GILBERTO ZUÑIGA RUEDA*
DEMANDADO: *IRMA NARANJO FENORAIGUE*

Arauca, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

Arauca, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuanta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación de agencias en derechos y costas procesales, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ